ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 140-00-15-06-153 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARSELLA Y GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARSELLA
CONTRATISTA	GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO
SUPERVISOR	MIRYAN KAREM SANCHEZ TAMAYO
NÚMERO CONTRATO	140-00-15-06-153
OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR APOYO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL EN LAS ACCIONES DE ORGANIZACIÓN Y LEGALIZACION DEL TRANSPORTE EN MOTOCARRO EN LA JURISDICCIÓN DE MARSELLA RISARALDA
VALOR	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 10.000.000)
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025
RUBRO	2.3.2.02.02.009
NÚMERO CDP	No. 488
FECHA CDP	06 DE AGOSTO DE 2025
NÚMERO RP	No. 786
FECHA RP	15 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA INICIO	16 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2025

En el municipio de Marsella (Risaralda), a los treinta (30) días del mes de noviembre del 2025, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA DECIMA QUINTA del contrato ya identificado, se reunieron el alcalde del municipio de Marsella, ALBERTO PELAEZ HENAO, la Secretaria de Gobierno (E), MIRYAN KAREM SÁNCHEZ TAMAYO, en su condición de supervisor y GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO, como contratista; con el propósito de dar por terminado el contrato Nº 140-00-15-06-153 de 2025, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que, el **MUNICIPIO DE MARSELLA** celebro el día quince (15) del mes de octubre de 2025 con el señor GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO el contrato de prestación de servicios profesionales N° 140-00-15-06-153 de 2025 cuyo objeto es: **"**EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR APOYO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL EN LAS ACCIONES DE ORGANIZACIÓN Y LEGALIZACION DEL TRANSPORTE EN MOTOCARRO EN LA JURISDICCIÓN DE MARSELLA RISARALDA**"**

SEGUNDA. Que, la Supervisora verificó el cumplimiento de las actividades objeto del contrato y certifica que el Contratista las ejecutó y se recibieron a satisfacción y además cumplió con las obligaciones pactadas en él, incluidas las relativas al pago de seguridad social integral.

TERCERA: Que, según informe final de supervisión, el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$10.000.000
b	VALORES PAGADOS	$3.500.000
c	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME**	$6.500.000
d	Saldo a favor del Municipio (en el último periodo de cobro)	$0.0

CUARTA: De existir saldo a favor del Municipio, la Secretaria de Despacho correspondiente deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato.

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
N/A	N/A	N/A	N/A

QUINTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales Nº 140-00-15-06-153 de 2025"

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron.

ALBERTO PELAEZ HENAO
Alcalde Municipal

GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO
Contratista

MIRYAN KAREM SANCHEZ TAMAYO
Supervisora

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86